



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL LA CANDELARIA

Oficio No. GADPRLC-RENDICIÓN DE CUENTAS-002
La Candelaria, 03 de marzo de 2026

Asunto: Invitación para la conformación de la comisión mixta para la organización del proceso de Rendición de Cuentas 2025

MBA

Ketty Yáñez

PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

Presente,

De mi consideración

A nombre y en representación de quienes conformamos el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria, reciba un cordial y atento saludo, a la vez; augurar éxito en el desempeño de las funciones a Usted encomendadas.

Con el propósito de participar activamente en el proceso de Rendición de cuentas, cumpliendo con lo establecido en la Constitución de la Republica del Ecuador en los artículos 61, 100, 204, 206, 208; Ley Orgánica de Participación Ciudadana en sus artículos 60, 88, 89, 90, 91, 94 y Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social en sus artículos 5, 11, 12, RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-004-O-2026-0030 28-01-2026 en el artículo 13 cumpliendo la fase 1 de Planificación y facilitación del proceso por la asamblea ciudadana local.

Con este antecedente el Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural La Candelaria fomentando la democracia participativa y responsable invita a los ciudadanos a la conformación de Equipo mixto para la Organización del proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025.

FECHA: 10 de marzo de 2026

HORA: 16h00

LUGAR: Centro de Interpretación

Por la favorable atención que se sirva dar a la presente me suscribo de Usted

Atentamente,

Sr. Diego Barba Pusay

PRESIDENTE GADPR LA CANDELARIA

Cédula: 0604436741

Celular: 0980465168

Email: dbarbap@yahoo.com

Recibido 03-03-2026

Dirección: Calle principal S/n La Candelaria – Penipe – Chimborazo

Teléfono: 033014044/ 033014045

Web: www.lacandelaria.gob.ec